

0028



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

22/feb/23

**OFICIO DE COMISIÓN**

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.3/4S.3/0156/2023

Mexicali, Baja California., a 31 de Enero del 2023

**ING. ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ**  
**INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E . -**

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Por medio del presente se le comisiona los días del 13 al 14 de Febrero del año en curso, para que realice visita de inspección en tierras de uso común en el Ejido el Porvenir, así como actos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en ejidos que se encuentran dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe y El Sauzal de Rodríguez, Municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL**  
**DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ**  
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/CASL/sng\*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



10031



INFORME DE COMISION

Fecha de Elaboración: 16/02/2023

Jefe inmediato: BIOL OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFFA/9.3/4S.3/0156/23

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: LOPEZ GOMEZ ROBERTO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 13 Y 14 DE FEBRERO DEL 2023.

Lugar: EL EJIDO EL PORVENIR Y EJIDOS COLINDANTES DENTRO DE LA DELEGACION MUNICIPAL VALLE DE LA TRINIDAD, REAL DEL CASTILLO, OJOS NEGROS, VALLE DE GUADALUPE Y SAUZAL DE RODRIGUEZ, MUNICIPIO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA.

Objeto de la Comisión: Se llevo a cabo visita de inspeccion en tierras comunes en el Ejido el Porvenir, asi como actos de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales en Ejidos que se encuentren dentro de las Delegaciones Municipales de valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe y Sauzal de Rodriguez, Municipio de Ensenada Baja California, incluyendo la Carretera Federal numero 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revision Militar de Ojos Negros. mediante Oficio de Comisión No. PFFA/9.3/0156/2023 de fecha 31 de

Síntesis: Que nos trasladamos al Ejido el Porvenir para llevar a cabo visita de inspeccion en materia Forestal, por que se realizo investigacion de campo para dar con la Mesa Directiva del Ejido el Porvenir, una vez localizado el comisariado Ejidal se procedio a realizar el recorrido por el punto centrico señalado por el juzgado del estado, no se observo eliminacion de vegetacion o alteraciones al ecosistema en el punto que nos ocupa, se pudo observar la presencia de vegetacion natural de lugar de pie, por lo que se pudo observar un segundo predio a un lado de la coordenada centrica de inicio, una area impactada con extraccion de material de tierra de granito, por lo que se procedio va cuantificar el resultando el siguiente poligono mencionado en el acta realizada con numero de ACTA pFPA/9.3/2C.27.2/00005/2023 de fecha 14 de febrero del 2023, asi mismo SE ANEXAN FOTOS de la inspeccion realizada al Ejido ya mencionado.

Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningun tipo de contratiempo, la comision encomendada

Resultados Obtenidos: Se logró dar cumplimiento al ordenamiento encomenado por esta procuraduria.

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento de las obligaciones en relacion al programa operativo anual de la PROFEPA.

Atentamente
RLG
C. ROBERTO LOPEZ GOMEZ

Vr.Bo.
BIOL OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

